



INFORME SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS COFINANCIADOS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER):

PROGRAMA DE AYUDAS A LA ENTRADA DE INVERSORES PRIVADOS EN EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN

[Empresa Ipak Software Development, S.L.](#)

Instituto de Fomento de la Región de Murcia 2021



Introducción

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) presenta como buena práctica la financiación de la empresa Ipak Software Development, con CIF: B73980135, mediante el programa de Apoyo a la Entrada de Inversores Privados en Empresas de Nueva Creación, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El objetivo del programa es fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación en la Región de Murcia de empresas innovadoras de reciente creación, mediante la incorporación de inversores privados que ayuden a su capitalización participando en el capital social de las mismas.

Se contemplan subvenciones a fondo perdido de hasta un máximo de 20.000 euros e intensidad de hasta el 100%, si bien, el importe de la subvención, en cualquier caso, no puede exceder el de la aportación al capital social realizado por el inversor privado.

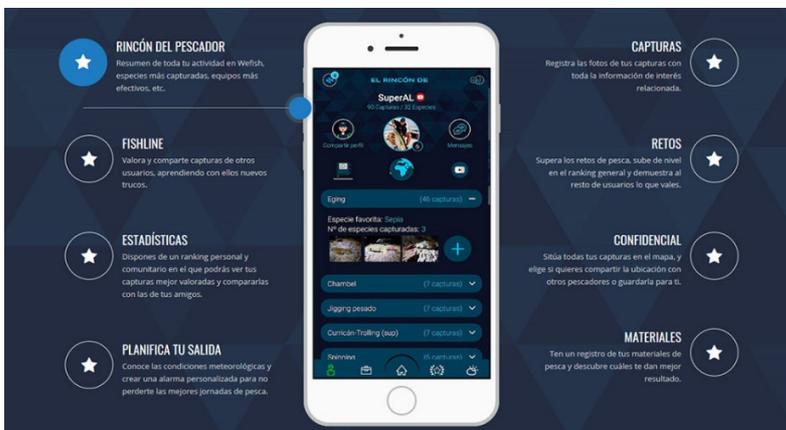
A su vez, las operaciones elegibles de toma de participación en el capital de las empresas deben ser realizadas por uno o más inversores privados, que demuestren experiencia inversora anterior en al menos una empresa innovadora de reciente creación. Estos deberán estar encuadrados dentro de alguna de las siguientes categorías: business angel, vehículo de inversión o redes de inversores privados.

La primera convocatoria de estas ayudas se publicó en el ejercicio 2018 y, desde entonces, se ha publicado una convocatoria anual hasta 2022, incluido. En 2018 el crédito disponible máximo con que contó la convocatoria fue de cien mil euros (100.000,00.-€), hasta ochenta mil euros FEDER (80.000,00€) y en 2019, 2020, 2021 y 2022 el crédito disponible máximo con que contó cada convocatoria fue de doscientos mil euros (200.000,00.-€), hasta ciento sesenta mil euros FEDER (160.000,00 €).

El crédito de cada convocatoria ha estado financiado hasta el 80% con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) asignados al Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) con arreglo a la

Subvención Global mediante la Decisión C(2015)3408, de la Comisión, por la que se aprueba el Programa Operativo de intervención comunitaria FEDER 2014-2020 en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, en la Comunidad Autónoma de Murcia, como Región calificada en transición.

En este caso, la empresa subvencionada fue IPAK SOFTWARE DEVELOPMENT, con CIF: B73980138. Con una inversión realizada de 20.643,12 €, se le financió el 100%, es decir, 20.000,00 €, que era el límite de ayuda por beneficiario para ese programa.



Aplicación de WeFish, una de las empresas financiadas.

Con esta financiación, la compañía desarrolló WeFish, un proyecto basado en una aplicación móvil dedicada a la pesca deportiva, que permite planificar salidas de pesca, tener un registro de capturas, comprar-vender material y compartir experiencias con la comunidad de pescadores, en una plataforma con un alto componente de gamificación.

Criterios para ser considerada buena práctica.

Esta actuación se considera como buena práctica porque cumple con los criterios establecidos para su consideración, tal como se detalla a continuación:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se han cumplido las obligaciones de difusión a través de una campaña de comunicación creada para maximizar el alcance y los efectos del apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en la Región de Murcia.

Tanto las bases reguladoras, y sus posteriores modificaciones, como la convocatoria de ayudas se publicaron, en cada una de sus ediciones, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) y se difundieron a través de la página web del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO).

Bases reguladoras:

BORM: <https://www.borm.es/#/home/anuncio/20-06-2018/3881>



The screenshot shows the BORM website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Region of Murcia and the text 'BORM'. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: 'Inicio / Boletín / Anuncio'. The main content area displays the title of the announcement: 'Orden de 6 de junio de 2018, por la que se aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder)'. Below the title, there is a table with the following information:

BORM N° 140, MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2018		
Apartado:	Comunidad Autónoma	Análisis: 2 Referencia(s)
Sección:	Otras Disposiciones	NPE: A-200618-3881
Anunciante:	Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente - Instituto de Fomento de la Región de Murcia	
N° de Publicación:	3881	

Convocatoria 2020:

BORM: <https://www.borm.es/#/home/anuncio/18-05-2020/2277>

INFO: <https://sede.institutofomentomurcia.es/infodirecto/servlet/Controlador?idServicio=818>



info directo

"Una manera de hacer Europa"
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Región de Murcia Unión Europea

Certificado Digital Obtención Cómo funciona Preguntas frecuentes Requisitos técnicos Detalle servicios Enlaces Qué es la DEHU

Fecha y hora oficiales
8:30
8 noviembre de 2023

SEDE ELECTRÓNICA

LO QUE SE NECESITA PARA TRAMITAR ELECTRONICAMENTE

FACTURAS DE PROVEEDORES

FORMULARIOS A PRESENTAR EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Mis trámites

Actualización de Email de contacto para Expedientes a efectos de Notificaciones Electrónicas

> Convocatorias Pasadas > Convocatorias 2020 > Ayudas INFO para el apoyo a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación

Ayudas INFO para el apoyo a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación

Programa dirigido al fomento de la creación, puesta en marcha y consolidación en la Región de Murcia de Empresas Innovadoras de Reciente Creación mediante el apoyo a las actividades y costes de las empresas innovadoras de reciente creación, ligado a aportaciones dinerarias al capital social de inversores privados, mediante aportación al capital social de la empresa, así como, en su caso, la correspondiente prima de emisión.

Plazo de presentación de solicitudes: la solicitud de ayuda se podrá presentar telemáticamente desde las 9 horas del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BORM, hasta las 24 horas del 31 de diciembre de 2020.

Bases Regulatorias: Orden de 6 de junio de 2018 por la que se aprueba las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Trámites para esta ayuda

Formulario Solicitud Ayuda
Subsanación Solicitud Ayuda
Formulario Solicitud Cobro
Alegaciones

Descargas

ANEXO A Empresa Asociada Modelo Declaración de PYME
ANEXO B Empresa Vinculada Modelo Declaración de PYME
MOD-08 Plan Empresa
MOD-38 Cuestionario sobre RIS3Mur



Región de Murcia **BORM** INICIO BOLETINES BUSCADOR AYUNTAMIENTOS NORMATIVA SUSCRIPCIÓN ORIGINA VIRTUAL

Inicio / Boletín / Anuncio

Extracto de la Resolución del 14 de mayo de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación.

BORM Nº 113, LUNES 18 DE MAYO DE 2020

Apartado: Comunidad Autónoma

Sección: Otras Disposiciones

Anunciante: Consejería de Empresa, Industria y Portavocía - Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Nº de Publicación: 2277

NPE: A-180520-2277

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia hizo difusión de las diferentes convocatorias en redes sociales y mediante folletos.

Acceso al folleto (convocatoria 2020):

https://www.institutofomentomurcia.es/documents/20147/275736/A4_Folleto_Ayudas+inversores+privados_2020_v2.pdf/ff34bb59-3cfb-d2cc-c04f-86765ccf4c26

AYUDAS INFO PARA FACILITAR LA ENTRADA DE INVERSORES PRIVADOS EN EMPRESAS INNOVADORAS DE RECIENTE CREACIÓN

info Crecimiento empresarial

Programa de ayudas dirigido a acelerar el crecimiento de las Start-Ups. Consolidar oferta de recursos financieros y de conocimiento e incentivar la realización de operaciones de inversión en capital, en base a la figura de Inversores privados.

SCALE UP
Interreg Europe

¿QUIÉN PUEDE ACEDER?

Presupuesto: **200.000€**

- **PYMES** que desarrollen la actividad objeto de la subvención en la Región de Murcia, y cuya actividad se enmarque en los ámbitos considerados prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3MUR - www.carm.es/ris3).
- **Requisitos: Empresas innovadoras de reciente creación:**
 - Antigüedad menor a 5 años en el momento de la solicitud.
 - Modelo de negocio innovador y escalable.
 - Clara diferenciación con respecto a sus competidores.
 - Modelo capaz de generar ingresos de forma exponencial al crecimiento de su estructura de costes.

¿QUÉ SE SUBVENCIONA?

La entrada de un Inversor Privado en el capital de la empresa.

El inversor debe estar encuadrado dentro de alguna de las tres siguientes categorías:

- Business Angel
- Vehículo de Inversión
- Redes de Inversores Privados

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta 31 de diciembre de 2020.

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

- 100% sobre los primeros 10.000 euros de la aportación realizada al capital social, y, en su caso, la prima de emisión.
- 25% sobre el importe que exceda de esa cantidad.
- Cuantía máxima de subvención: **20.000€** por beneficiario.

COSTES ELEGIBLES O SUBVENCIONABLES

La empresa beneficiaria deberá justificar gastos por el importe de la ayuda recibida, pudiendo consistir estos en:

- Costes salariales directos de personal, incrementados en un 15% por la imputación de costes indirectos.
- Gastos de colaboraciones externas, incluidos los gastos de alquiler de inmuebles, instalaciones y de equipos de producción.
- Inversiones en activos materiales e inmateriales.

Folleto publicitario, consulte las bases en la web del INFO - Sede electrónica

Convocatoria: Orden de 00/00/2020

SI QUIERES REALIZAR LOS TRÁMITES **PULSA AQUÍ**

www.institutofomentomurcia.es
informacion@info.carm.es

"Una manera de hacer Europa"
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Región de Murcia

info

Se ha dado visibilidad a la convocatoria mediante jornadas presenciales y telemáticas dirigidas al perfil de empresas que suelen estar interesadas en este tipo de ayudas.

Además, se han emitido notas de prensa, que han tenido repercusión en medios locales:

Noticia en murcia.com:

<https://www.murcia.com/region/noticias/2019/04/03-la-comunidad-destina-200000-euros-para-la-entrada-de-inversores-en-empresas-innovadoras-de-reciente-creacion.asp>

La Comunidad destina 200.000 euros para la entrada de inversores en empresas innovadoras de reciente creación

03/04/2019

Fuente: CARM

El BORM publica hoy la convocatoria, se trata de subvención a fondo perdido que puede llegar a los 20.000 euros por beneficiario

La Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, publica hoy en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) la convocatoria de ayudas del Instituto de Fomento (Info), dotada con 200.000 euros, dirigidas a la entrada de inversores privados en empresas innovadoras de reciente creación.

La ayuda podrá ser solicitada a partir de una aportación mínima de 10.000 euros del inversor. Cada euro extra a estos 10.000 euros, contará con un 25 por ciento de subvención, hasta una subvención máxima de 20.000 euros, que se obtendrán en el caso de que el inversor aporte a la empresa innovadora de nueva creación 50.000 euros o más.

Los gastos subvencionables son costes salariales de personal, incluidas las cotizaciones sociales, así como los gastos de colaboraciones externas, a través de contratos con terceros relacionados con la actividad principal de la empresa. También están contemplados en las ayudas los gastos de alquiler de inmuebles, instalaciones, y de equipos de producción, a través de 'leasing' o 'renting', así como inversiones en activos materiales e inmateriales.

El objetivo de estas ayudas es el fomento de la creación, puesta en marcha y consolidación en la Región de Murcia de empresas cuya actividad se enmarque en los ámbitos considerados prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de la Región de Murcia (EIS3RM), como son la industria agroalimentaria y sus derivados, el turismo, la industria química, el sector del hábitat, el de la logística o los del plástico y el envasado.

Según destacó el director del Instituto de Fomento, Joaquín Gómez, "a través de estas ayudas queremos impulsar la atracción de capital privado al ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico de la Región de Murcia, contribuyendo de esta forma a que ningún proyecto invertible y escalable a nivel internacional se quede sin financiación".

Las ayudas, que cuentan con cofinanciación de fondos europeos, Feder, se pueden tramitar desde mañana y hasta final del año. Para realizarlo, hay que acudir a la sede electrónica del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Para más información se puede escribir al correo electrónico ayudasinfo@info.carm.es o llamar a los teléfonos 968362800 y 900 700 706.

Noticia en la web del INFO:
<https://acortar.link/TjfGon>

info

Volver a Blog Info

Región de Murcia "Una manera de hacer Europa" Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Wefish o las claves de una 'startup' para atraer inversión: 'Buen equipo, ventaja competitiva y pasión'

15 de Noviembre / 2021

El 'business angel' Antonio Vilaplana ve en "Murcia una de las comunidades con más talento" y cree necesario "apoyar la transferencia tecnológica de las universidades, darle protagonismo a los inversores y unificar los recursos"

La aplicación de la murciana Wefish no promete frenar el Alzheimer, ni reducir la contaminación urbana, pero ha dado con las claves para cerrar rondas de 'crowdfunding' de más de 200 inversores y obtener el respaldo de Wanaseed, el fondo impulsado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM). Cómo una 'startup' de pesca deportiva logra usuarios de todos los países del mundo y la confianza de un 'business angel' como Antonio Vilaplana, no es un misterio mágico para Alberto Manuel López, ingeniero de minas, apasionado del sedal y fundador de Wefish. Su aplicación cuenta ya con 270.000 usuarios registrados, de los que 130.000 se encuentran en España y el resto repartidos por el globo, aunque la mayoría son pescadores aficionados de México y Estados Unidos.

Filtrar por ámbitos actuación

Noticia en la web del INFO:
<https://acortar.link/ntuJex>

The screenshot shows the 'info' website interface. At the top left is the 'info' logo. Below it is a navigation bar with 'Volver a Últimas noticias Info'. A red box highlights the header area containing logos for 'Unión Europea', 'Región de Murcia', and 'Una manera de hacer Europa' (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). To the right is a search bar with a 'Buscar' button and social media icons. On the left side, there are two yellow boxes: 'Reseñas e información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo' and 'Filtrar por ámbitos actuación'. The main content area features a news article titled '"WeFish", aplicación para disfrutar de la pesca deportiva, se alza con el Premio Emprendedor XXI' dated '06 de Mayo / 2021'. The article text describes the award and the 'WeFish' application, mentioning the support from the Caixa and the Ministerio de Industria, and the role of the Instituto de Fomento (Info).

Por último, la empresa beneficiaria del programa participó en jornadas promovidas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, lo que sirvió para dar difusión tanto a la actuación, como a sus resultados, entre el público interesado y la población general, mediante las propias actividades y en redes sociales.

The screenshot shows a Twitter post from 'Instituto de Fomento @infoRMurcia' dated '26 oct. 2022'. The text of the post says: 'Los expertos ya están preparando la mesa redonda del viernes sobre cómo exprimir el presupuesto de #marketing, el gran aliado de las #startups. 🙌' and includes a link 'INSCRIPCIONES GRATUITAS AQUÍ waykupforum.com'. Below the text is a promotional banner for 'WAYKUP FORO DE INVERSORES Y STARTUPS' held on '3 Y 4 DE NOVIEMBRE' at 'AUDITORIO VÍCTOR VILLEGAS (MURCIA)'. The banner features logos of various partners, including the 'info' logo. A red box highlights the logos at the bottom of the banner, which include the 'info' logo and the 'Una manera de hacer Europa' logo. The tweet has 1 comment, 5 retweets, and 5 likes. Below the tweet, a list of participants is shown, with 'Teresa Moreno, CMO en @WeFish_Fishing' highlighted by a red box.

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

No hay constancia de que existan ayudas equivalentes a las del programa de Apoyo a la Entrada de Inversores Privados en Empresas de Nueva Creación, ni en la Región de Murcia, ni en ninguna otra comunidad autónoma de España.

El programa contempla subvenciones a fondo perdido de hasta un máximo de 20.000 euros e intensidad de hasta el 100%. El importe de la subvención, en cualquier caso, no puede exceder el de la aportación al capital social que realizada el inversor privado.

Las operaciones elegibles de toma de participación en el capital de las empresas deben ser realizadas por uno o más inversores privados, que demuestren experiencia inversora anterior en al menos una empresa innovadora de reciente creación.

El inversor privado deberá estar encuadrado dentro de alguna de las tres siguientes categorías de business angel, vehículo de inversión o redes de inversores privados.

En cuanto al proyecto desarrollado por Ipak Software Development, este tiene un carácter innovador puesto que no existe ninguna aplicación equivalente a nivel global. WeFish une la función de red social de pescadores con herramientas útiles para la práctica con un juego, en el que los usuarios compiten y buscan superar retos, que les proporcionan premios virtuales. La 'gamificación' se combina, de esta manera, con el primer 'marketplace' de pesca deportiva, en el que se puede comprar y vender material.

Se proporciona una única solución que cubre todo el ciclo de la pesca deportiva, puesto que incluye un completo sistema de previsión atmosférica con el que tener control de la fase lunar, mareas, altura de las olas, temperaturas de aire y agua, presión atmosférica, etc. y un diario de

pesca online en el que el usuario puede registrar sus capturas con toda la información de interés (dónde y cuándo la consiguió, el señuelo /cebo utilizado, etc).

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Durante los cuatro primeros años en los que se ha publicado el programa de Apoyo a la Entrada de Inversores Privados en Empresas de Nueva Creación, se han aprobado 38 expedientes de ayuda, con un importe medio por beneficiario de 17.103 euros y un presupuesto total gestionado de 762.418 euros.

A estas cifras hay que añadir el importe de las ampliaciones de capital, que ha ascendido a un total de 3.558.959 euros, con una ratio de apalancamiento de 4,68.

En definitiva, 38 empresas innovadoras de reciente creación de la Región de Murcia han visto incrementado considerablemente su capital social, lo que ha podido contribuir a reforzar en el tejido empresarial del territorio el papel de las pequeñas y medianas empresas basadas en la investigación y la innovación.

Hasta marzo de 2022, se habían creado 119 puestos de trabajo de alto valor tecnológico, lo que representa tres empleos por cada empresa subvencionada.

Año	Presupuesto	Importe ayudas aprobadas	Nº beneficiarios	Importe ayuda media	Ampliación de capital	Ratio apalancamiento
2018	100.000	100.000	6	16.667	885.290	8,85
2019	200.000	186.685	11	16.971	1.175.741	6,30
2020	200.000	186.012	11	16.910	464.046	2,49
2021	200.000	177.221	10	17.722	513.882	2,90
2022	200.000	112.500	6	18.750	520.000	4,62
TOTAL	900.000	762.418	44	87.020	3.558.959	4,67

En cuanto a la app WeFish, la aplicación desarrollada por Ipak Software Development, en 2022 era un referente mundial en la pesca deportiva. Con una valoración superior a 4.7/5 en Android e iOS, superaba las 170.000 descargas y los 270.000 usuarios registrados, la mayoría de España, México y Estados Unidos.

El proyecto obtuvo el respaldo de Wanaseed, el fondo impulsado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM).

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

Tal y como se destaca en el DAFO socioeconómico de la Estrategia de investigación e innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021-2027, las empresas de este territorio se enfrentan a debilidades como las siguientes:

- Una capacidad limitada para inversión (necesidad de recursos propios y capital).
- Una Reducida capacidad regional en general para diferenciarse mediante el valor, y alta sensibilidad a los cambios de ciclo (tecnológicos): media-baja y baja tecnología.
- Pocas empresas innovadoras y déficit de personal técnico cualificado.
- Dificultad para el acceso a la financiación

Es decir, la Región de Murcia y sus empresas adolecen de inversores, capacidad de diferenciación mediante la innovación y capacidad de acceso de su tejido empresarial a la financiación.

Estos son precisamente las debilidades que las Ayudas a la Entrada de Inversores Privados en Empresas de Nueva Creación pretenden solventar. En este sentido, hay que tener en cuenta que, como se ha citado, hasta el momento, no existía ninguna ayuda equivalente en la Comunidad Autónoma.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El hecho de que la convocatoria se haya difundido tanto a través del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), como de la página web del INFO y los medios de comunicación regionales, garantiza un amplio grado de cobertura entre el público objetivo: inversores privados y empresas de nueva creación.

La prueba más clara, habida cuenta del tamaño del tejido empresarial de carácter innovador de la Región de Murcia, es que hasta 2022 se habían financiado 38 expedientes de ayuda.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Las bases del programa de Ayudas a la Entrada de Inversores Privados en Empresas de Nueva Creación cumplieron escrupulosamente con los principios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de no discriminación, establecidos en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013.

El hecho de que las ayudas estén destinadas a pequeñas empresas refuerza su impacto en términos de responsabilidad social.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El programa de Ayudas a la Entrada de Inversores Privados en Empresas de Nueva Creación forma parte de la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3Mur, www.carm.es/ris3). Esta promueve una estructura de

crecimiento basada en la investigación y la innovación desde sectores productivos clave y con proyección de futuro.

El programa está incluido, a su vez, en la línea “Objetivo 06 Mejorar la competitividad de las Pymes a) Fomento del espíritu empresarial y creación de nuevas empresas” del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2018, aprobado en Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa de fecha 2 de febrero de 2018, con arreglo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por último, las Ayudas a la Entrada de Inversores Privados en Empresas de Nueva Creación están enmarcadas en la Línea de Actuación 21 del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2014-2020, y en particular en el Objetivo Específico 3.1.2: “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados”.

Estas ayudas, junto con otras promovidas desde el INFO como el Apoyo a Inversiones Productivas y Tecnológicas, el Apoyo a Inversiones Productivas y Tecnológicas o el Programa de la Aceleradora en la Innovación, contribuyen a crear un ecosistema de empresas basadas en la innovación y la tecnología en el territorio de la Región de Murcia, facilitando el intercambio de información en todas las etapas del ciclo de negocio.

Además, por citar algunas otras de estas políticas e instrumentos de intervención pública, de carácter más general, tenemos:

- Plan Europa-Pyme 2014-2020 [[ENLACE](#)]
- Estrategia Regional de Especialización Inteligente (RIS3Mur) [[ENLACE](#)]
- Agenda para el Impulso Industrial y Tecnológico de la Región de Murcia 2021 [[ENLACE](#)]
- Fondos Estructurales Región de Murcia 2014-2020 [[ENLACE](#)]